

Quito, 8 Junio del 2015

Señor
VICTOR EMILIO ALBAN PESANTEZ
Presente

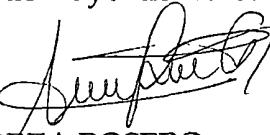
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que conforme a lo dispuesto en la escritura de constitución de la compañía, usted fue elegido como PRESIDENTE de ECOLAUNDRY ECUADOR S.A., por el período de cinco años hasta ser reemplazado legalmente.

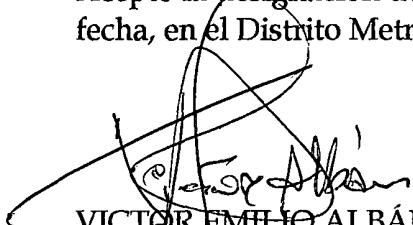
En esta calidad le corresponde subrogar al gerente general en caso de que faltare o se ausentare en la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, el ejercicio individual de las atribuciones contempladas en el estatuto social y las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, reglamentos, resoluciones y demás legislación pertinente.

Agradeceré se sirva aceptar la designación al pie del presente nombramiento, para constancia y demás fines legales.

ECOLAUNDRY ECUADOR S.A. , se constituyó por escritura pública otorgada en Quito, el 21 de abril del 2015 , ante el Notario Décimo Quinto del Cantón, doctor Juan Carlos Morales, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de mayo del 2015.


ANDREA ROSE

Acepto la designación de PRESIDENTE de ECOLAUNDRY S.A., de esta misma fecha, en el Distrito Metropolitano de Quito.


VICTOR EMILIO ALBÁN PESANTEZ
C.C. 0910630706

Nota: En todos los lugares donde consta "ECOLAUNDRY S.A", deberá decir ECOLAUNDRY ECUADOR S.A., por ser esta la razón social de la compañía. Lo añadido es válido.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 40278



* 8 7 6 5 5 6 9 N J L L X C H *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27963
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9473
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECOLAUNDRY ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALBAN PESANTEZ VICTOR EMILIO
IDENTIFICACIÓN	0910630706
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2583 DEL:21/05/2015.- NOT. DECIMO QUINTO DEL:21/04/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Oficina de Datos Públicos
en Quito
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD
y DERECHOS FISCALES
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

